

TITULO DE PROPIEDAD

**DESPRENDIDO DE LA
RESOLUCIÓN No: PON-01/14-004**

CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 115 Y 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y EN LOS ARTÍCULOS 80 FRACCIÓN V Y 85 FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, MÉXICO, ASÍ COMO TAMBIÉN EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE GOBIERNO, Y EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 23, 31 Y 32 DEL DECRETO 20.920 PARA REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS O ASENTAMIENTOS HUMANOS IREGULARES EN PREDIOS DE PROPIEDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE JALISCO, EMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 11 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2005 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" CON FECHA 28 DE JULIO DEL MISMO AÑO, SE DECLARA QUE, DE ACUERDO AL DICTAMEN Y LA RESOLUCIÓN QUE SEÑALA EL CAPÍTULO II DEL CITADO DECRETO No. 20,920.

AL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PONCITLAN JALISCO.

SE LE RECONOCE QUE DE SER POSEEDOR PASA A SER
PROPIETARIO

EN VIRTUD DE LA USUCAPION EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31
DEL DECRETO 20,920. **DEL 30 DE ENERO DEL 2014**

UBICADO EN EL
MUNICIPIO DE PONCITLÁN, JALISCO CON LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y CONLINDANCIAS:

AL NORTE: EN 54.19 MTS CON CALLE BENITO JUAREZ.

AL SUR: EN 12.1 MTS. CON MARIA SOLEDAD GONZALEZ BARAJAS, 24.45 MTS CON H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLAN Y 17.35 MTS CON ELISA SALCEDO CASTELLANOS.

AL ORIENTE: EN 81.23 MTS. CON CALLE EMILIO CARRANZA.

AL PONIENTE: EN 66.48 MTS. Y 15.27 MTS. CON CALLE ALVARO OBREGON.

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: 4, 387. 87 METROS CUADRADOS

Y EN CONCORDANCIA CON EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA EMITIDO POR LA PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO
CON NUMERO DE CONTROL 001840 A



LOCALIZACIÓN:



SUPERFICIE

4,387.87 M²

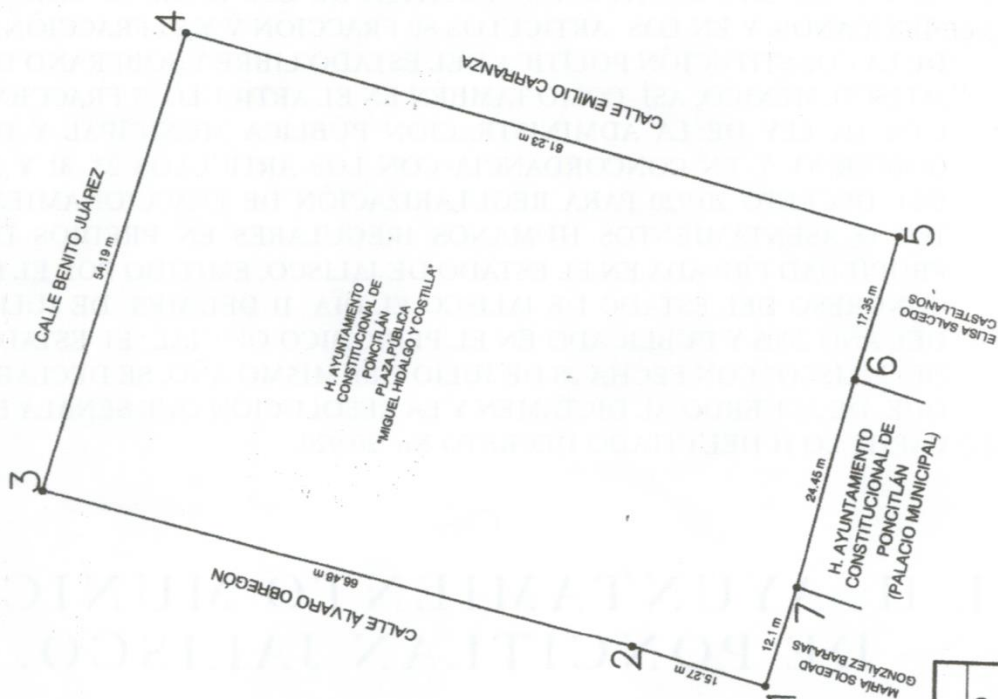
LÍMITE DEL PREDIO

Propietario: MUNICIPIO DE PONCITLÁN, JALISCO
 Ubicación: PLAZA PRINCIPAL AL CENTRO DE LA POBLACION DE PONCITLÁN, JALISCO.

Dibujó: ING. OSCAR AROCAZ ALBARRÁN
 Escala: 1:1000
 Fecha: octubre 2014

Contenido: PLANO TOPOGRAFICO

BIOL. OSCAR AROCAZ ALBARRÁN
 CÉDULA PROFESIONAL 058787



ORDEN DE CONSTRUCCION

COORDENADAS UTM ESTE (X)	COORDENADAS UTM NORTE (Y)	CONVERGENCIA	FACTOR DE ESC. LINEAL	LATITUD	LONGITUD
716,193,048	2,268,278.571	-0°43'18.408041"	1.00017786	20°23'0.488008" N	102°35'42.888330" W
716,197,720	2,268,283.880	-0°43'18.476070"	1.00017771	20°23'0.888182" N	102°35'42.838043" W
716,213,622	2,268,387.808	-0°43'18.748895"	1.00017780	20°23'3.087223" N	102°35'41.881728" W
716,288,888	2,268,343.473	-0°43'18.388822"	1.00017808	20°23'2.888783" N	102°35'40.188085" W
716,245,651	2,268,284.800	-0°43'18.014880"	1.00017787	20°23'0.028007" N	102°35'40.887885" W
716,228,888	2,268,288.282	-0°43'18.818388"	1.00017788	20°23'0.173388" N	102°35'41.473885" W
716,205,180	2,268,278.288	-0°43'18.542281"	1.00017775	20°23'0.378040" N	102°35'42.288304" W
4,387.87 m ²					PERIMETRO = 271.073 m



GOBIERNO DEL
ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

BOLETA REGISTRAL

Antecedente:

1ER REG DE CONFORMIDAD CON EL ART 86 FRACC VIII DE LA LEY

Prelación: 285419

Folio Real: 7571383 **Lugar:** PONCITLAN, JALISCO

Derechos de Inscripción Exento de Pago **Boleta de Pago No.:** EXENTO

Se presento para su registro el 16 **de** JUNIO **de** 2015 **a las** 09:15 AM

Ubicación:

PREDIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PONCITLAN JALISCO.

Titular:

% D.D. **% U.V.**

. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PONCITLAN JALISCO .

100 **100**

Se registraron los siguientes movimientos:

Asiento

Prescripción administrativa

17-JUN-15 12:44 PM 1864-1

Quedando inscrito en:

1ER REG DE CONFORMIDAD CON EL ART 86 FRACC VIII DE LA LEY Expediente no. PON-01/14-004



[Handwritten signature]

LIC. MARTIN ROSALES CISNEROS
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON SEDE EN OCOTLAN, JALISCO.



Revisó y elaboro:

[Handwritten signature]

AMEZCUA HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN